



Dirección General de Bilingüismo
y Calidad de la Enseñanza
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTADOCIA.



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

CPT VIRGEN DE LOS REMEDIOS

28002282

plantilla
PDC
 Plan digital de Centro



**Comunidad
de Madrid**



CENTRO		
Nombre	CPT VIRGEN DE LOS REMEDIOS	
Código	28002282	
Web	https://virgenremedios.es	
Equipo #CompDigEdu		
	Apellidos y nombre	Email de contacto
Equipo Directivo	Herradas Martín, Susana Aragón Mejías, Irene Álvarez Miñambres, Javier	<u>cp.remedios.colmenarviejo@educa.madrid.org</u>
Coordinador TIC	Rodríguez Clap, Carlos	<u>carlos.rodriguezclap@educa.madrid.org</u>
Responsable #CompDigEdu	Álvarez Miñambres, Javier	<u>javier.alvarez@educa.madrid.org</u>



A. LIDERAZGO

Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.

Objetivo específico 1: Nombrar al responsable CompDigEdu del centro y a la comisión #CompDigEdu del centro.

Objetivo específico 2: Incluir información sobre el PDC en el Plan de acogida, PEC y PGA al nuevo profesorado.

Objetivo específico 3: Presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo específico 4: Potenciar las figuras de coordinación de equipos para liderar la implementación del PDC.

Objetivo específico 5: Implantar el uso de plataformas, cuentas y/o herramientas permitidas por la Administración para la comunicación e intercambio de información en el centro.

B COLABORACIÓN E INTERCONEXIONES

Fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; Alfabetización digital y apoyo a familias; Cooperación con entidades del entorno, entre otras.

Objetivo estratégico: Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.

Objetivo específico: Difundir a toda la comunidad educativa los proyectos en los que el centro participa con el fin de ampliar su implicación.

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).

Objetivo estratégico: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura.

Objetivo específico 1: Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro para optimizar el uso de los equipos digitales disponibles a través de las medidas de mantenimiento que se consideren oportunas.

Objetivo específico 2: Reflexionar sobre la posibilidad y utilidad de incorporar un equipamiento digital más avanzado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo específico 3: Establecer un sistema de préstamo de dispositivos digitales y/o conexión a Internet para el alumnado.

Objetivo específico 4: Crear espacios dedicados al desarrollo de proyectos de innovación dotados con mobiliario digital específico que permitan desarrollar aprendizajes de manera funcional, potenciando la creatividad y el talento de todos.

D. DESARROLLO PROFESIONAL

Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

Objetivo específico 1: Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.

Objetivo específico 2: Incluir en la actividad formativa un módulo inicial básico sobre el uso de dispositivos y plataformas digitales de los profesores y los alumnos y su conexión a la red para su aplicación práctica en el aula.



Objetivo específico 3: Definir las metodologías que se van a desarrollar en el centro para diseñar una formación más específica.

Objetivo específico 4: Establecer tiempos, espacios y mecanismos regulares para favorecer el intercambio de ideas, posible formación y buenas prácticas educativas para el desarrollo digital docente.

Objetivo específico 5: Realizar sesiones de mentorización al inicio de curso para los nuevos docentes.

Objetivo específico 6: Revisar y actualizar el método de autoevaluación para facilitar la autoevaluación de la práctica docente mediante herramientas digitales de forma periódica.

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Objetivo estratégico: Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo específico 1: Fomentar un uso sistemático e interactivo de los medios y la plataforma de aprendizaje virtual definida en el centro, incorporándose a las programaciones de aula.

Objetivo específico 2: Conocer, incluir y adaptar los REA en las programaciones de aula.

Objetivo específico 3: Elaborar un protocolo de seguridad y protección de los datos del centro.



F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo estratégico: Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo específico 1: Incluir en las programaciones de aula la elaboración de materiales digitales propios por parte del alumnado.

Objetivo específico 2: Sistematizar e incluir en las programaciones de aula actividades cooperativas.

Objetivo específico 3: Incorporar la Taxonomía de Bloom en la programación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo específico 4: Incluir las TIC como herramienta de aprendizaje en las adaptaciones curriculares del alumnado NEAE.

G. EVALUACIÓN

Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

Objetivo estratégico: Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

Objetivo específico 1: Incorporar gradualmente algunas herramientas digitales autorizadas al proceso de evaluación del alumnado.

Objetivo específico 2: Incorporar gradualmente la autoevaluación del alumnado sobre su propio proceso de aprendizaje y coevaluación a través de las nuevas tecnologías.

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Objetivo estratégico: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

Objetivo específico 1: Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos que se utilizan en el aula.

Objetivo específico 2: Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de Internet por parte del alumnado.

Objetivo específico 3: Incluir en todas las programaciones de aula la búsqueda y manejo de información fiable en Internet por parte del alumnado según los niveles educativos.

Objetivo específico 4: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.

Objetivo específico 5: Incorporar en las programaciones actividades en las que el alumno pueda diseñar y crear recursos digitales variados (presentaciones, infografías, vídeos, etc.)

MF. MÓDULO FAMILIAS

Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.

Objetivo estratégico: Favorecer el uso de las TIC por parte de las familias.

Objetivo específico 1: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con las familias.

Objetivo específico 2: Actualizar los datos sobre la competencia digital de las familias y los dispositivos que tienen en casa recogidos a través del cuestionario ya elaborado.

Objetivo específico 3: Implicar al AMPA para que lidere la participación de las familias en el PDC.

Objetivo específico 4: Diseñar sesiones presenciales/online de formación de las familias que necesiten conocer las herramientas básicas de comunicación.



Dirección General de Bilingüismo
y Calidad de la Enseñanza
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

CPT VIRGEN DE LOS REMEDIOS

28002282

MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Vías de difusión del centro: web, redes sociales. Estructura, renovación, creación de cuentas en redes sociales, protocolos de difusión.

Objetivo estratégico: Aprovechar las TIC para abrir el centro a la comunidad local, nacional e internacional.

Objetivo específico 1: Elaborar una página web funcional siguiendo la normativa vigente.

Objetivo específico 2: Seguir compartiendo en las redes sociales información relacionada con aspectos educativos innovadores que se realicen en el centro con el fin de establecer redes externas con otras instituciones.